

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2014-00378 Solicitud: 2022-00066

En atención a la comunicación remitida al correo electrónico de este despacho proveniente de la Fiscalía General de la Nación, por secretaría ofíciésele, informando que revisado el sistema de consulta de procesos de la rama judicial sistema siglo XXI, se vislumbra que el asunto fue remitido a la Superintendencia de Sociedades mediante oficio 2234 de 22 de octubre de 2018 y radicado el 23 de ese mismo mes y año tal y como se puede apreciar en el archivo 001.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbd25980611a1dd491ccf4c590fdcd247fffe6500a227cd5b0e4349c946a806**

Documento generado en 29/11/2022 03:08:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>